



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de Mayo de 2001

Expediente Nº 8.091/01

RES.D.Cs.Ex. Nº 131/01

VISTO:

El pedido formulado por el Sr. Flavio Luis Ferreyra - L.U. Nº 207.420 para obtener reconocimiento de materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil (Plan/99) – Facultad de Ingeniería – U.N.Sa., para la Carrera de Electrónico Universitario - Plan/97 que se dicta en esta Unidad Académica;

Lo aconsejado por las cátedras y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera, que corre agregado a fs. 17 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar al Sr. FLAVIO LUIS FERREYRA - L.U. Nº 207.420 reconocimiento de materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil (Plan/99) – Facultad de Ingeniería – U.N.Sa., para la Carrera de Electrónico Universitario - Plan/97 de esta Facultad, según se detalla:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO

Plan/97

INGENIERIA CIVIL - U.N.Sa.

Plan/99

DIRECTAS:

FISICA 1

Por

Física I

FISICA 2

Por

Física II

ANALISIS MATEMATICO 1

Por

Análisis Matemático I

Son: 3 (tres) materias aprobadas por reconocimiento.

CONDICIONADAS:

Matemática 1

Por

A.L.G.A. mas prueba complementaria sobre los temas: Espacios vectoriales – Transformaciones Lineales – Cónicas (Ec. Gral. de 2º grado en dos variables.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 2 -

RES.D.Cs.Ex. N° 131/01

SALTA, 21 de Mayo de 2001
Expediente 17.3.131/01

RES.D.Cs.Ex. N° 131/01

VISTO:

Otorgándosele a tal fin un plazo de hasta el
31 de Marzo de 2002.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente, quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

POR ELLO:

Sz

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

ARTICULO 1°: Dirigir al Sr. JEAN GUSTAVO PARRADO - I.U. N° 241985, alumno inscripto de materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial (Plan/84) - Facultad de Ingeniería U.N.Sa., para la Carrera de Electrónico Universitario - Plan/97 de esta Facultad, según se detalla:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO
Plan/97

INGENIERIA INDUSTRIAL - U.N.Sa.
Plan/84

DIRECTAS:

MATEMATICA I

Por A.L.G.A.

Es (1 año) materia aprobada por reconocimiento.

CONDICIONADAS:

Análisis Matemático I

Por Análisis Matemático I con prueba scriptiva memorie sobre: Integración y las Ecuaciones Diferenciales Ordinarias